

LAS PRUEBAS DEL PROGRAMA DE I Y II CICLO CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 01-2017, SE REALIZARÁN EN LAS SIGUIENTES SEDES:

CALENDARIO Y HORARIO DE LAS PRUEBAS

FECHAS	HORA	ASIGNATURA
Domingo 21 de mayo del 2017	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Matemática
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Ciencias
Sábado 27 de mayo del 2017	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Estudios Sociales
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Formación Humana
Domingo 28 de mayo del 2017	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Español

SEDES

NOTAS:
Las sedes pueden variar de una convocatoria a otra. Para identificar la sede donde realizará sus pruebas, debe buscar en la lista la dirección regional de educación en la cual se inscribió. **No se permitirá el cambio de sedes, ni asignaturas.**

DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ

Distribución con base en la letra inicial del primer apellido de los estudiantes.

- SEDE: ESCUELA JUAN RAFAEL MORA PORRAS** (Detrás de Torre Mercedes en Paseo Colón 100 m al norte y 75 m oeste). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en la oficina de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad. **Letras de la A a la Z.** Además, se aplicarán las pruebas a los estudiantes que tienen autorizadas las adecuaciones curriculares de las Direcciones Regionales de San José. Letras de la A a la Z.

NOTA: si usted tiene autorizadas adecuaciones curriculares no significativas y realizó su matrícula en San José, RECUERDE QUE DEBE PORTAR el comprobante de matrícula en el que aparece la frase "Con adecuación", lo cual garantiza que efectuó correctamente el trámite administrativo correspondiente para poder realizar las pruebas y aplicarle adecuaciones curriculares en dicha convocatoria. Si en el comprobante no aparece la frase indicada, deberá realizar las pruebas sin adecuación en la sede que le corresponda según su primer apellido.

- SEDE: CENTRO PENAL SAN SEBASTIÁN (CAI).** Se aplicarán las pruebas a los estudiantes de ese centro.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE DESAMPARADOS

Distribución con base en la letra inicial del primer apellido de los estudiantes.

- SEDE: LICEO MONSEÑOR RUBÉN ODIÓ HERRERA** (Desamparados centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA CRISTÓBAL COLÓN** (Acosta centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.
- SEDE: CENTRO PENAL VILMA CURLING (CAI).** Se aplicarán las pruebas a los estudiantes de ese centro.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ALAJUELA

Distribución con base en la letra inicial del primer apellido de los estudiantes.

- SEDE: ESCUELA REP. DE GUATEMALA** (Barrio Corazón de Jesús, de la iglesia Corazón de Jesús 25 m al norte). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA EULOGIA RUIZ** (Grecia). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.
- SEDE: ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA** (Poás). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDES: ESCUELA CENTRAL DE ATENAS** (Atenas). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.
- SEDE: CENTRO PENAL GERARDO RODRÍGUEZ (CAI).** Se aplicarán las pruebas a los estudiantes de ese centro.
- SEDE: CENTRO PENAL SAN RAFAEL (CAI).** Se aplicarán las pruebas a los estudiantes de ese centro.
- SEDE: CENTRO PENAL LA REFORMA (CAI).** Se aplicarán las pruebas a los estudiantes de ese centro.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CARTAGO

Distribución con base en la letra inicial del primer apellido de los estudiantes.

- SEDE: ESCUELA JESÚS JIMÉNEZ** (Diagonal a la esquina suroeste del parque central de Cartago, 100 m al oeste). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: CENTRO PENAL COCORÍ (CAI).** Se aplicarán las pruebas a los estudiantes de ese centro.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HEREDIA

Distribución con base en la letra inicial del primer apellido de los estudiantes.

- SEDE: ESCUELA CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ** (200 m al norte del gimnasio del Liceo de Heredia). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SARAPIQUÍ

- SEDE: ESCUELA FINCA SEIS** (Río Frio). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA LA GUARÍA** (Puerto Viejo de Sarapiquí). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PURISCAL

- SEDE: COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE PURISCAL** (Puriscal centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN

- SEDE: ESCUELA 12 DE MARZO** (San Isidro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: CENTRO PENAL PÉREZ ZELEDÓN (CAI).** Se aplicarán las pruebas a los estudiantes de ese centro.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE GRANDE DE TÉRRABA

- SEDE: CTP DE BUENOS AIRES** (Buenos Aires). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA EDUARDO GARNIER** (Palmar Norte). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE OCCIDENTE

- SEDE: ESCUELA JORGE WASHINGTON** (San Ramón). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA** (Naranjo). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN CARLOS

- SEDE: ESCUELA JUAN CHAVES ROJAS** (Ciudad Quesada). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA SANTA ROSA** (Santa Rosa de Pocosol). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TURRIALBA

- SEDE: COLEGIO DR CLODOMIRO PICADO TWINGT** (Turrialba centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional.
- SEDE: ESCUELA GRANO DE ORO** (Grano de Oro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA

- SEDE: LICEO LABORATORIO DE LIBERIA** (Liberia centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: LICEO EXPERIMENTAL BILINGÜE LA CRUZ** (La Cruz). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser

- inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA GENERAL TOMÁS GUARDIA** (Bagaces). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: CENTRO PENAL LIBERIA (CAI).** Se aplicarán las pruebas a los estudiantes de ese centro.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE NICOYA

- SEDE: COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE NICOYA** (Nicoya centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares y a los que matricularon para la sede de Santa Cruz.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAÑAS

- SEDE: LICEO MIGUEL ARAYA VENEGAS** (Cañas centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares y a los que matricularon para la sede de Tilarán y Las Juntas.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNTARENAS

- SEDE: ESCUELA DELIA URBINA DE GUEVARA** (Puntarenas centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares y a los que matricularon para la sede de Esparza.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PENINSULAR

- SEDE: ESCUELA JULIO ACOSTA GARCÍA** (Paquera). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que matricularon para la sede de Jicaral y Cóbano.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE COTO

- SEDE: ESCUELA LIC. ALBERTO ECHANDI MONTERO** (Ciudad Neilly). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA MARÍA AUXILIADORA** (San Vito de Coto Brus). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA SATURNINO CEDENO** (Puerto Jiménez). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMÓN

- SEDE: COLEGIO DE LIMÓN** (Limón centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esta dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL VALLE LA ESTRELLA** (Valle La Estrella). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.
- SEDE: COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE BATAÁN** (Bataán). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: CENTRO PENAL SANDOVAL (CAI).** Se aplicarán las pruebas a los estudiantes de ese centro.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LOS SANTOS

- SEDE: ESCUELA LEÓN CORTÉS CASTRO** (Los Santos) Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SULÁ

- SEDE: CTPA TALAMANCA (Bribri).** Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE GUÁPILES

- SEDE: ESCUELA CENTRAL DE GUÁPILES** (Guápiles centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares y a los que matricularon para la sede de Siquirres.**
- SEDE: COLEGIO NOCTURNO DE CARIARI** (Cariari). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: CENTRO PENAL POCOCÍ (CAI).** Se aplicarán las pruebas a los estudiantes de ese centro.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AGUIRRE

- SEDE: ESCUELA REPÚBLICA DE COREA** (Quepos). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esta dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**
- SEDE: ESCUELA LA JULIETA** (Parrita centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares y a los que matricularon para la sede de Jacó.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ZONA NORTE-NORTE

- SEDE: ESCUELA TEODORO PICADO M.** (Upala centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en esa dirección regional. **Incluye a los estudiantes que tienen autorizadas adecuaciones curriculares.**

NOTAS:

- Horario de inicio de las pruebas:**

La hora de inicio de las pruebas será a las 8:30 a. m. y a la 1:00 p. m. Después de **30 minutos** del comienzo oficial de las pruebas, no se permitirá el ingreso de postulantes.

- Requisitos para presentar las pruebas:**

- Cédula de identidad costarricense o residencia, pasaporte, carné consular, licencia de conducir costarricense o la tarjeta de identidad para costarricenses menores de edad expedida por el Tribunal Supremo de Elecciones.
- Los estudiantes que en el momento de efectuar las pruebas no cuenten con ninguno de los documentos de identificación antes citados, lo harán con el carné del programa Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica Abierta, expedido por la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad o por la Dirección Regional de Educación correspondiente.**

Los documentos solicitados para presentar las pruebas deben estar sin alteraciones que hagan dudar de su autenticidad. No se aceptarán carnés de colegios, proyectos públicos, institutos privados, del Seguro Social o constancias de nacimiento.

- Comprobante de inscripción, con sello y firma autorizada.

- Materiales:**

Los materiales necesarios y permitidos para realizar las pruebas son:

- Bolígrafo con tinta azul o negra.
- Corrector con líquido blanco.
- No se permite el uso de calculadora para realizar la prueba de Matemática.**

- Contenido de las pruebas:**

- La tabla de especificaciones para las pruebas de certificación de contenidos del programa de I y II Ciclo de la Educación General Básica, están publicados en el sitio web: www.dgec.mep.go.cr
- Cualquiera de los libros de texto cuyo uso se recomiende en las opciones educativas que se ofrecen en los programas de certificación de conocimientos de la Educación Abierta, constituye únicamente un material de apoyo cuyos contenidos no definen ni delimitan los objetivos, contenidos, habilidades o conocimientos de estudio de cada una de las asignaturas (cf. Acuerdo N.º 04-37 del Consejo Superior de Educación, tomado en la sesión N.º 37-09 del 10 de agosto del 2009).

- Resultados de las pruebas:**

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS	19 y 20 de junio del 2017
PERIODO PARA PRESENTAR LOS RECURSOS DE REVOCATORIA	21, 22 y 23 de junio del 2017
ENTREGA DE LA RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVOCATORIA	5 y 6 de julio del 2017

Es obligación del estudiante verificar los resultados obtenidos después del periodo de recursos de revocatoria. Si se concede algún ítem, estos (los resultados) pueden variar para toda la población

FECHA	04/05/2016
PRODUCTO	AF-48775 ICER (5X10)
ASESOR	Marni Sibaja
DISEÑO	Viviana Paniagua
F/C	B&N
REQ	RASTR
	PROD
	X

"Tanto los contenidos como todo lo relacionado con esta propuesta publicitaria son propiedad del GRUPO NACIÓN GN, S. A. Sin su autorización expresa y por escrito no se puede hacer uso parcial o total, íntegro o modificado en cualquier forma."